

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | |
|------------------------------|-------------------|-----------|
| 1 DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 1 |
| | Fecha del informe | 1/04/2024 |

| | |
|--|-----------------|
| 2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | GERENTE GENERAL |
|--|-----------------|

| | |
|-----------------------|---|
| 3 ANTECEDENTES | CON FECHA 25/03/2024 SE PROCEDIO A DECLARAR DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-SEDACHIMBOTE S.A.-1 PARA LA ADQUISICION DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNETICO EN EL (LA) LOS POZOS TUBULARES DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH |
|-----------------------|---|

| | | |
|---|--|--|
| 4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | | |
| 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNETICO EN EL (LA) LOS POZOS TUBULARES DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH | |
| 4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | AS-SM-3-2024-SEDACHIMBOTE S.A.-1 | |
| 4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA | PRIMERA CONVOCATORIA | |
| 4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | 1 | |

| | | |
|--|---|--|
| 5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | |
| No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. | | |
| Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas. | X | |
| Se presentaron 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 1 ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas., fueron descalificadas., no presentaron documentos para firma de contrato. | | |

| | | |
|---|---|---|
| 6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | |
| 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | |
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | |
| 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | |
| 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | X |
| 6.5 | Otras SE REALIZO UNA REVISIÓN DE LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | X |

| | | |
|---|--|--|
| 7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | |
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | | |
| 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

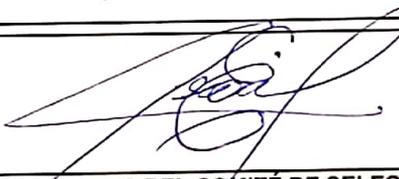
| | | |
|-----|---|---|
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | |
| 7.5 | El adjudicado no presentó sus documentos para firma de contrato dentro del plazo. | |
| 7.6 | Otros | X |
| 7.7 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Desconocimiento del procedimiento de selección por parte de potenciales postores. | |

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Se realizara la publicacion de la nueva convocatoria, manteniendo los documentos iniciales del procedimiento de seleccion.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES